
 EUI-SANT PAU Centre adscrit a la UAB	GRAU INFERMERIA - EUI SANT PAU	 HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU <small>FUNDACIÓ DE GESTIÓ SANITÀRIA UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA</small>
---	---------------------------------------	--

Guía docente de la asignatura "Educación para la Salud"
2023/2024
Código: 106109
Créditos ECTS: 3

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500891 Enfermería	OB	2	Añal

Contacto	Utilización de idiomas
Responsable: Mas Dalmau, Gemma gmasd@santpau.cat Profesorado: Mas Dalmau, Gemma gmasd@santpau.cat Santesmases Masana, Rosalia rsantesmases@santpau.cat	Lengua vehicular mayoritaria: Catalán Grupo íntegro en inglés: No Grupo íntegro en catalán: No Grupo íntegro en castellano: No

Prerrequisitos

No hay prerrequisitos oficiales, pero es aconsejable haber logrado los conocimientos de la asignatura Salud Pública.

Contextualización y Objetivos

Esta asignatura forma parte del módulo de formación Ciencias de la Enfermería, materia Bases de la Enfermería.

La finalidad principal de esta asignatura es capacitar al estudiante para promocionar la salud y potenciar el autocuidado de la persona a través de un proyecto de educación para la salud, a nivel individual, grupal o comunitario

Objetivos de aprendizaje de la asignatura:

1. Identificar el concepto y los objetivos de la Educación para la Salud como herramienta de la Promoción y Prevención de la Salud
2. Distinguir los diferentes campos de actuación de la enfermera como educadora en salud.
3. Integrar el concepto de alfabetización en salud y sus dimensiones constitutivas
4. Aplicar estrategias para mejorar la alfabetización en salud mediante técnicas de comunicación oral y escrita.
5. Reconocer las principales características de la educación en grupo.
6. Diseñar proyectos de educación para la salud seleccionando la metodología pertinente según cada situación / problema que se presente y la efectividad demostrada.

Competencias y Resultados de aprendizaje

Competencias	Resultados de aprendizaje
ESPECÍFICAS	
E05. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas	E05.01. Diseñar estrategias de educación para la salud en personas, familias y grupos
E06. Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.	E06.05. Aplicar la evidencia científica en la planificación y desarrollo de los cuidados enfermeros
E08. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud - enfermedad.	E08.05. Analizar la importancia de la participación en la educación para la salud

<p>E09. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas</p>	<p>E09.01. Identificar las habilidades y estrategias efectivas de las intervenciones orientadas a la promoción y prevención de la enfermedad teniendo en cuenta los recursos, valores y creencias de las personas, familias o grupos.</p> <p>E09.02. Diseñar estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigidas a la persona, grupo o comunidad teniendo en cuenta sus recursos, hábitos, creencias y valores.</p> <p>E09.03. Evaluar las intervenciones educativas orientadas al fomento de estilos de vida saludables y el auto-cuidado.</p> <p>E09.04. Identificar estilos de vida saludables y conductas preventivas y terapéuticas en la persona, grupo o comunidad.</p>
GENERALES / BÁSICAS	
<p>G01. Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad</p>	<p>G01.03. Adquirir y utilizar los instrumentos necesarios para desarrollar una actitud crítica y reflexiva</p>
<p>G02. Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.</p>	<p>G02.02. Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y medioambientales.</p>
<p>G03. Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.</p>	<p>G03.02. Analizar críticamente los principios y valores que rigen el ejercicio de la profesión enfermera.</p> <p>G03.03. Analizar las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.</p>

<p>G04. Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.</p>	<p>G04.01. Identificar la intersección entre la desigualdad de género con otros ejes de desigualdad (edad, clase, origen, racialización, etnia, sexualidad e identidad/ expresión de género, diversidad funcional etc.</p> <p>G04.02. Analizar las desigualdades de género, así como los factores que las sustentan desde los diferentes sistemas: El sistema familiar, el de parentesco, el económico, el político, el simbolismo y los sistemas educativos.</p> <p>G04.05. Identificar estrategias para prevenir la violencia de género.</p>
<p>B01. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p>	
<p>B03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>	

Contenidos

MÓDULO 1. Fundamentos de la Educación para la Salud

1. Concepto y objetivos de la Educación para la salud.
2. Dimensión educativa del profesional de enfermería. Campos de actuación.
3. Alfabetización en salud: dimensión funcional, crítica y comunicativa.
4. Técnicas de comunicación oral y escrita en educación para la salud.
5. Características de la educación en grupo.

MÓDULO 2. Elaboración de proyectos de educación para la salud

1. Análisis de las necesidades educativas: análisis del grupo y análisis del contexto.
2. Definición de objetivos de aprendizaje.
3. Diseño del proyecto. Organización de los contenidos.
4. Selección de estrategias y métodos educativos: Métodos directos e indirectos.
5. Evaluación del proyecto: Indicadores de proceso y resultado

Metodología

Se aplica una metodología centrada en el estudiante que es activo en su proceso de aprendizaje.

El Profesorado propondrá diferentes actividades de enseñanza aprendizaje, considerando la combinación diversas metodologías: teóricas, tutorías y actividades individuales.

Actividad dirigida:

La asignatura dispone de un único grupo de teoría. Todas las sesiones incluyen diferentes tipologías de actividades para fomentar el dinamismo. La asignatura incluye:

1. Actividades orientadas a la consecución de conceptos y fundamentos teóricos clave: clases expositivas y lectura de artículos de interés.
2. Actividades orientadas a la reflexión crítica: lecturas críticas de artículos y búsquedas de información.
3. Actividades orientadas a la integración y la aplicación práctica de conceptos: dinámicas de grupo, presentaciones y ejercicios diversos.
4. Elaboración de un proyecto integrador final.

La docencia es presencial y la asistencia a clase no es obligatoria. Se aconseja participar y asistir regularmente a las sesiones, así como ser constante en el seguimiento del sistema de evaluación continua para poder alcanzar las competencias de la asignatura.

Actividad supervisada:

Los alumnos han de realizar actividades diversas entre sesiones, orientadas a desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo

El trabajo en grupo tutorizado se realiza en grupos reducidos de 5-7 estudiantes. Se hace un seguimiento tutorizado del grupo de trabajo del proyecto integrador final.

Actividades Formativas

Actividad	Horas	ECTS	Resultados de Aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
. Teoría (TE):	23	0,92	<i>E05.01, E06.05, E08.05, G03.02, G03.03, G04.01, G04.02, G04.05, B01, B03</i>
Tipo: Supervisadas			
. Tutorías:	1	0,04	<i>E09.01, E09.02, E09.03, E09.04, G01.03, G2.02, G03.02, G03.03, G04.01, G04.02, G04.05, B01, B03</i>
Tipo: Autónomas			
. Lectura de artículos / informes de interés. . Estudio personal. . Consultas bibliográficas y documentos. . Elaboración de trabajos.	45	1,8	<i>E05.01, E06.05, E08.05, E09.01, E09.02, E09.03, E09.04, G01.03, G2.02, G03.02, G03.03, G04.01, G04.02, G04.05, B01, B03</i>

El profesorado destinará aproximadamente unos 15 minutos una vez finalizada la asignatura para permitir que sus estudiantes puedan responder las encuestas de valoración sobre la actuación docente y la asignatura.

Evaluación

Para superar la asignatura los estudiantes disponen de una única convocatoria por curso académico. La progresión académica y la superación de la asignatura se valora mediante:

Evaluación continuada

La calificación final de la asignatura se obtiene a partir de la media ponderada de las notas obtenidas en la suma de los siguientes apartados:

- **Prueba objetiva tipo test (global al final de la asignatura) (50%)**
- **Trabajo escrito en grupo al final de la asignatura (40%)**
- **Defensa oral de trabajo en grupo en el aula (10%).**

Para poder hacer media se ha de obtener una nota igual o superior a 5 sobre 10 en cada una de las pruebas y trabajo.

Se realizará retroacción de los resultados de las pruebas de evaluación a través del aula y de tutorías si es necesario.

La rúbrica de evaluación del trabajo está disponible en el aula virtual.

Calificación:

- 0 a 4,9: Suspenso
- 5,0 a 6,9: Aprobado
- 7,0 a 8,9: Notable
- 9,0 a 10: Sobresaliente (en el caso que el estudiante haya obtenido una nota igual o superior a 9, podrá optar, a criterio del profesor, a una matrícula de honor).

Evaluación única

1. En esta asignatura no hay ninguna tarea programada para hacer de forma grupal.
2. La fecha de la prueba única coincidirá con la fecha de la última prueba de evaluación continuada que aparece en la programación diaria y en el calendario de las actividades formativas y evaluativas.
3. La evaluación única consistirá en:
 - Prueba 1 que consistirá en Prueba **escrita global** al final y pondera un **60%**.
 - Prueba 2 que consistirá en **Entrega de un trabajo** al final de la asignatura y pondera un **30%**.
 - Prueba 3 que consistirá en **Presentación oral** en el aula y pondera un **10%**.

Actividad de recuperación

1. Se determina una única fecha para la actividad de recuperación para todos los estudiantes estén o no acogidos a la evaluación única.
2. Se propone una actividad de recuperación a los estudiantes que hayan estado evaluados previamente por un conjunto de actividades el peso mínimo de las cuales equivalga a 2/3 partes de la calificación total de la asignatura y que hayan obtenido una nota final inferior a 5 y superior a 3,5.
3. Esta prueba consistirá en una actividad evaluativa de la prueba o las pruebas no superadas.
4. Las pruebas de recuperación serán determinadas por el profesorado.
5. El/La profesor/a puede excluir del proceso de recuperación aquellas actividades que, por su naturaleza, considere que no son recuperables.
6. En el caso que el estudiante supere la prueba de recuperación correspondiente a la parte suspendida, la nota máxima de esta será un 5.
7. La nota de la recuperación sustituirá la nota obtenida originalmente y se recalculará la nota ponderada final.
8. Una vez superada la asignatura, ésta no podrá ser objeto de nueva evaluación.

No evaluable

Cuando el estudiante no ha aportado suficientes evidencias que permitan una calificación global de la asignatura, en el acta saldrá la calificación de "*No evaluable*".

Son motivo de falta de evidencias suficientes si el estudiante no participa en ninguna de las actividades de la evaluación continuada.

Revisión de examen

Una vez publicada la nota final, el estudiante puede solicitar la revisión de la prueba de recuperación en el período determinado para la "revisión de examen". No se aceptan solicitudes de revisión en fechas fuera del límite establecido.

Procedimiento en caso de copia/ plagio

1. La **copia o plagio** en cualquier tipo de actividad de evaluación constituyen un delito, y se penalizará con un 0 como nota de la asignatura perdiendo la posibilidad de recuperarla, tanto si es trabajo individual como en grupo (en este caso, todos los miembros del grupo tendrán un 0).
2. Si durante la realización de un trabajo individual en clase, el/la profesor/a considera que un estudiante está intentando copiar o se le descubre algún tipo de documento o dispositivo no autorizado por el profesorado, se calificará el mismo con un 0, sin opción de recuperación, y por tanto, tendrá suspendida la asignatura.
3. Se considerará que un trabajo, actividad o examen está "copiado" cuando reproduzca todo o una parte significativa del trabajo de uno/a mismo/a, de otro compañero o compañera.
4. Se considerará que un trabajo o actividad está "plagiado" cuando se presenta como propio una parte de un texto de un autor o autora sin citar las fuentes, independientemente que las fuentes originarias sean en papel o en formato digital.

Aspectos de evaluación relacionados con valores y actitudes

1. El/La profesor/a podrá disminuir, entre 1 y 2 puntos la nota de la asignatura cuando de manera reiterada el estudiante no respete las indicaciones de comportamiento en el aula y/o perturbe el funcionamiento normal de la misma.
2. "No se tolerará ninguna falta de respeto a las compañeras, compañeros o al profesorado. Tampoco se tolerarán actitudes homófobas, sexistas o racistas. Cualquier estudiante que detecten alguna de las actitudes anteriormente descritas, se le cualificará de suspendido en la asignatura".

Aspectos formales de los trabajos escritos

En todas las actividades (individuales y en grupo) se tendrá en cuenta, la corrección lingüística, la redacción y los aspectos formales de presentación.

Otras consideraciones

1. Todas las pruebas evaluativas estarán publicadas en la programación diaria y en el calendario de las actividades formativas y evaluativas.
2. La fecha de la prueba única coincidirá con la fecha de la última prueba de evaluación continuada.

3. El alumnado que repite la asignatura puede solicitar al inicio de curso realizar solo una evaluación de síntesis final (artículo 117, página 46 de la Normativa Académica de la Universidad Autónoma de Barcelona (Aprobada por acuerdo del Consell de Govern de 7 de juliol de 2022, y modificada por acuerdo de Consell de Govern d'1 de febrer de 2023).

Los estudiantes en segunda o más matrícula que se hayan presentado a todas las pruebas de evaluación el curso anterior, pueden optar a evaluarse con una única actividad de evaluación de síntesis. Esta actividad consistirá en un examen al finalizar la asignatura coincidiendo con el examen escrito de la asignatura. Los estudiantes en segunda o más matrícula que quieran optar al examen de síntesis lo han de comunicar por escrito al profesorado responsable de la asignatura dos semanas antes de la fecha publicada.

Actividades de evaluación

Actividad	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Prueba objetiva tipo test	50%	1,5	0,06	<i>E05.01, E06.05, E08.05, G03.02, G03.03, G04.01, G04.02, G04.05, B01, B03</i>
Trabajo:				
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo escrito en grupo al final de la asignatura. 	40%			<i>E09.01, E09.02, E09.03, E09.04, G01.03, G2.02, G03.02, G03.03, G04.01, G04.02, G04.05, B01, B03</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Defensa oral de trabajo en grupo en el aula. 	10%	4	0,04	

BIBLIOGRAFÍA

Libros:

MÉTODOS EDUCATIVOS EN SALUD

Autor: Loreto Maciá Soler, Ana María Palmar Santos

Edición: 2a edició Elsevier; 2023

ISBN: 978-84-9022-449-6

EDUCACIÓN PARA LA SALUD: TÉCNICAS PARA EL TRABAJO CON GRUPOS PEQUEÑOS (3ª ED.)

Autor: Sáez S, Marqués F,

Edición: 3a edición, Milenio, 2015

ISBN: 9788497431774

Webgrafia:

- Actuacions i programes que fomenten els hàbits saludables, el benestar emocional i la socialització i prevenció de conductes de risc dels infants i joves. Departament d'ensenyament. Generalitat de Catalunya: <https://educacio.gencat.cat/ca/arees-actuacio/centres-serveis-educatius/centres/salut-escola/index.html>
- Pla Salut Escola i Comunitat. XTEC - Xarxa Telemàtica Educativa de Catalunya. Generalitat de Catalunya: <https://xtec.gencat.cat/ca/comunitat/salutescola/psec/>
- Programa Salut i Escola XTEC - Xarxa Telemàtica Educativa de Catalunya. Generalitat de Catalunya: <https://xtec.gencat.cat/ca/comunitat/salutescola/programasalutescola/>
- Infermera virtual. Col·legi Oficial d'Infermeres i Infermers de Barcelona. <https://www.infermeravirtual.com/esp>

PROGRAMARIO

- Moodle